



Diputación de Guadalajara

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS – CONTRATO MENOR.

INVITACIÓN A LOS CONTRATISTAS, MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUADALAJARA (APEC)

1. Entidad adjudicadora:

Diputación Provincial de Guadalajara.
Plaza de Moreno, s/n. Guadalajara
Teléfono: 949 88 75 18.

2. Objeto del contrato:

| CLAVE | MUNICIPIO | DENOMINACIÓN DE LA OBRA | PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO) € |
|---------------|--------------------|--------------------------|------------------------------|
| PP.A-2026/308 | VILLASECA DE UCEDA | Instalaciones deportivas | 37.500,00€ |

3. Procedimiento de adjudicación:

- Contrato menor.

4. Criterio de adjudicación:

- Menor precio ofertado.

5. Lugar y fecha de presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del día 08/06/2026
- Lugar de presentación: Registro General de Documentos de la Diputación Provincial de Guadalajara. Plaza Moreno, s/n. Guadalajara.

6. Modo de presentación de ofertas:

Las ofertas deberán presentarse en **un sobre cerrado**, con la siguiente información claramente visible en el exterior:

- Nombre de la empresa licitadora
- Nombre de la obra a la que se presenta la oferta

Además del sobre cerrado, se deberá entregar la solicitud de participación en el proceso de adjudicación, utilizando el modelo de solicitud adjunto.





Diputación de Guadalajara

Documentación a incluir dentro del sobre cerrado:

Toda la documentación debe estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa. El sobre deberá contener:

a) Oferta Económica

- Conforme al modelo adjunto.

b) Condiciones del Contrato

- Según el modelo adjunto.

c) Declaración Responsable

- Conforme al modelo adjunto como Anexo I.

7. Condiciones de la invitación:

7.1. Al objeto de diversificar el riesgo económico-financiero, de garantizar la competencia, así como asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, se establece que cada contratista podrá adjudicarse un máximo de CINCO obras del conjunto de obras incluidas en los Planes de Inversiones en obras de competencia municipal, licitadas mediante contrato menor durante el ejercicio 2026. No obstante, podrá superarse el límite de cinco obras por contratista, Si la aplicación de esta limitación impide la adjudicación de una obra (dejándola desierta).

7.2. Con el fin de garantizar la programación temporal de las obras y la finalización del plan de obras anual, quedarán excluidas de esta licitación las empresas que, a fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, tengan más de tres obras pendientes de recepción (adjudicadas como contrato menor en años anteriores dentro de los Planes de Inversiones de la Diputación. No obstante, si la aplicación de esta condición impide la adjudicación de una obra (dejándola desierta), no se aplicará esta exclusión.

Asimismo, quedarán excluidas de esta licitación las empresas que, a fecha de finalización de plazo de presentación de ofertas, tengan abierto, en esta Diputación, un expediente de resolución de contrato por incumplimiento del contratista.

7.3. La Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Guadalajara deberá acreditar ante la Diputación Provincial que esta invitación ha sido comunicada a todos sus asociados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Servicio de Contratación y Planes Provinciales





Diputación de Guadalajara

